

## Entrevista con Michael Maldener, Managing Director y Conducting Officer de Nordea Investment Funds S.A., y Cecilia Siegbahn, Regulatory Expert.

### Regulación de la UE sobre ASG

La conferencia tuvo lugar el 19 de Agosto de 2020. Todos los comentarios de mercado e información se refieren al periodo previo a dicha fecha.

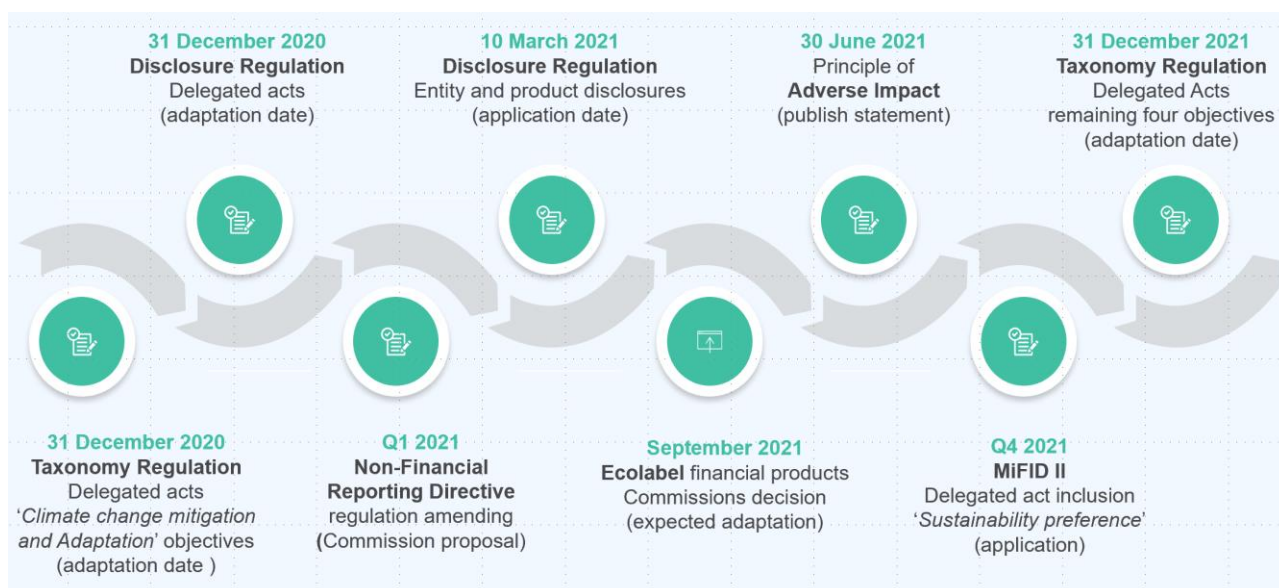
#### Conclusiones principales

- La clasificación de producto será un factor fundamental de la distribución
- Las preferencias de sostenibilidad en la actualización de MiFID II se encuentran bajo revisión y tendrán impacto en la distribución
- La falta de datos ASG es una de las preocupaciones principales y tiene que ser resuelta
- El horizonte temporal está cambiando y las fechas de implementación tienen que seguirse de cerca

### Hablamos anteriormente sobre la ola de iniciativas regulatorias que se dirigen hacia nosotros, ¿existe una cronología realista para estos cambios?

Se avecinan muchos cambios, por lo que dar un periodo de tiempo es un desafío, pero tener claridad total puede llevar otro año y medio o dos. Yo diría que es tanto un maratón como un sprint para seguir los desarrollos. Estamos en un viaje regulatorio y es importante mantenerse actualizado sobre todos los cambios, ya que están interrelacionados.

A finales de este año, obtendremos el primer acto delegado del reglamento de taxonomía, que nos ayudará a establecer los criterios técnicos de selección para los dos primeros objetivos ambientales: mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, también obtendremos el acto delegado del reglamento de divulgación, que brindará un mayor apoyo sobre cómo el mercado divulgará esta información de una manera más unánime que lo que se hace hoy. También habrá una serie de propuestas y publicaciones anunciadas a lo largo de 2021.



### ¿De qué deben estar pendientes en general los distribuidores?

En resumen, los proveedores de productos o servicios en las áreas de ASG / sostenibilidad / responsabilidad deben categorizar y clasificar estos productos en el futuro. Si bien estos requisitos aún no están completamente claros, estos cambios son importantes para los distribuidores, ya que habrá requisitos para evaluar, documentar y revisar periódicamente el proceso de selección de productos de la oferta en sostenibilidad.

Si no han tomado ninguna medida hasta ahora, los distribuidores deben comenzar de inmediato a familiarizarse con las diferentes iniciativas regulatorias, especialmente aquellas con un efecto directo. Es fundamental comprender las interdependencias de las iniciativas y el impacto en el valor, el cambio y los procesos.

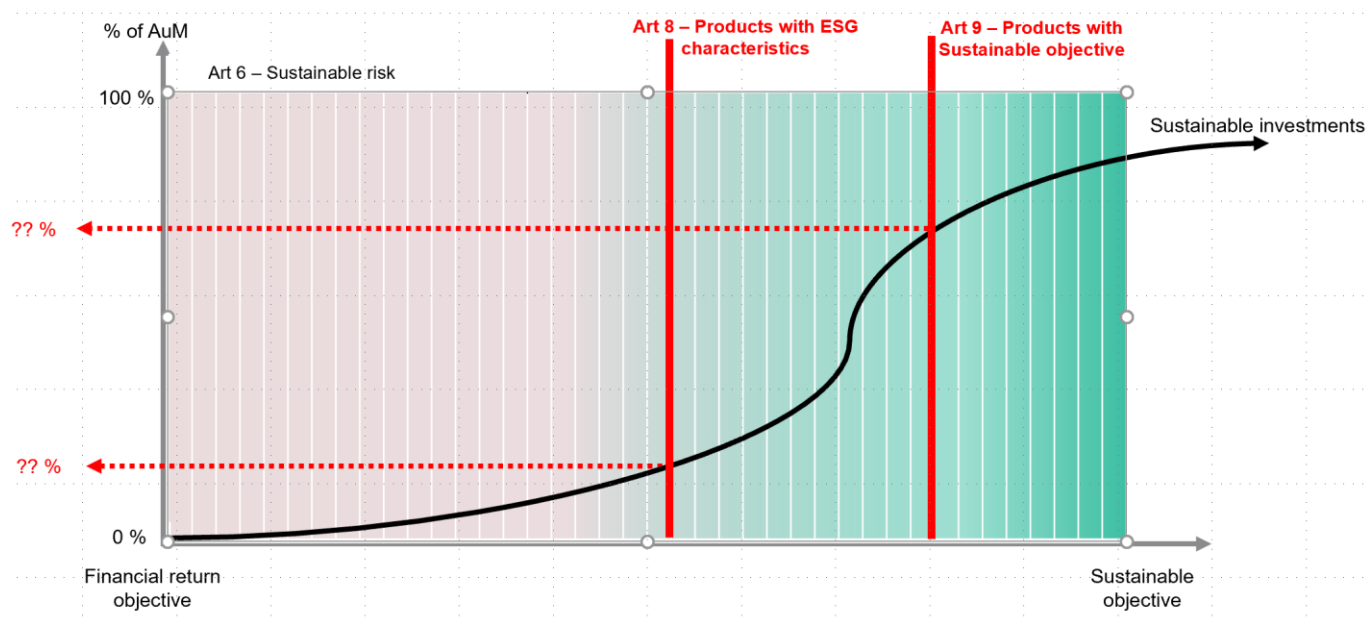
## En términos generales, ¿puede describir cómo funcionará la clasificación de productos?

La terminología que vemos hoy se refiere comúnmente a productos de color verde claro y verde oscuro. Sin embargo, "verde" solo se utiliza como ilustración y no debe malinterpretarse como una simple respuesta a la A en ASG. De acuerdo con las regulaciones de divulgación, también incluye aquellos productos que consideran elementos S y G.

Básicamente, hay tres categorías de productos. Los primeros son productos básicos. Estos pueden seguir consideraciones básicas de ASG, pero el objetivo de inversión se centra principalmente en generar rentabilidad. La segunda categoría es de color verde claro. Se trata de estrategias ASG específicas, que incluyen elementos como la exclusión y medidas sobre cómo garantizar las prácticas de gobernanza. La tercera categoría, productos de color verde oscuro, tiene un objetivo de sostenibilidad además de ofrecer un rendimiento financiero.

Es importante enfatizar que los inversores no están sacrificando rendimientos para avanzar hacia el verde, simplemente significa que los requisitos de sostenibilidad son más altos. El principal desafío para el mercado es cómo decidir cuáles son los umbrales.

### Clasificación de producto en la regulación sobre divulgación



## ¿Cómo afectan estas clasificaciones a los distribuidores?

En términos de distribución, la clave realmente estará en los detalles, ya que solo las categorías verde claro y verde oscuro se consideran productos sostenibles. Si un cliente desea un producto sostenible, no puede simplemente ofrecerle una solución básica. La oferta se enfrentará a muchos desafíos a lo largo de este viaje y en Nordea estamos comprometidos a facilitar las cosas a los distribuidores. Le animamos a contactar y continuar el diálogo.

Nordea Asset Management es el nombre funcional del negocio de gestión de activos que llevan a cabo las entidades jurídicas, Nordea Investment Funds S.A. y Nordea Investment Management AB ("Entidades Legales") y sus sucursales, filiales y oficina de representación. El presente documento está destinado a proporcionar información sobre las capacidades específicas de Nordea. **El presente documento (cualquier opinión u opiniones expresadas) no representa asesoramiento de inversión**, y no constituye una recomendación para invertir en cualquier producto financiero, estructura o instrumento de inversión ni para formalizar o liquidar cualquier transacción ni participar en alguna estrategia de negociación en particular. Este documento no es una oferta de compra o venta, ni una solicitud de una oferta para comprar o vender ningún valor o instrumento o participar en cualquier estrategia comercial. Dicha oferta solo podrá efectuarse mediante un memorándum de oferta o cualquier otro acuerdo contractual similar. Por consiguiente, la información contenida en el presente documento será sustituida en su integridad por dicho memorándum de oferta o acuerdo contractual en su forma definitiva. Así pues, toda decisión de inversión deberá fundamentarse en exclusiva en los documentos jurídicos definitivos, entre otros, y si procediese, el memorándum de oferta, el acuerdo contractual, cualesquiera folletos pertinentes y el último Documento de Datos Fundamentales para el inversor (cuando sea aplicable) relativo a la inversión. La adecuación de una inversión o estrategia dependerá de la situación y los objetivos completos de un inversor. Nordea Investment Management AB recomienda a los inversores que evalúen de manera independiente las inversiones y estrategias particulares, animándoles también a la búsqueda de asesoramiento de asesores financieros independientes cuando el inversor lo considere relevante. Cualquier producto, valores, instrumentos o estrategias discutidos en este documento pueden no ser adecuados para todos los inversores. Este documento contiene información procedente de diversas fuentes. Si bien la información incluida en el presente documento se considera correcta, no se puede realizar manifestación ni ofrecer garantía alguna sobre la exactitud o integridad de dicha información, y los inversores deberán recurrir a otras fuentes para tomar una decisión de inversión bien fundada. Los futuros inversores y contrapartes deberán analizar con sus asesores profesionales fiscales, jurídicos, contables o de cualquier otro tipo los posibles efectos de cualquier inversión que pudiesen realizar, por ejemplo, los posibles riesgos y beneficios de dicha inversión. Asimismo, los futuros inversores o contrapartes deberán entender plenamente la potencial inversión, así como cerciorarse de que han realizado una evaluación independiente sobre la conveniencia de dicha inversión potencial basada únicamente en sus propios propósitos y metas. Las operaciones relacionadas con instrumentos derivados y divisas pueden estar sujetas a importantes fluctuaciones que podrían repercutir en el valor de la inversión. **Las inversiones en mercados emergentes conllevan mayor riesgo. El valor de la inversión puede fluctuar significativamente y no está garantizada. Las inversiones en instrumentos de capital y de deuda emitidos por bancos corren el riesgo de estar sujetas al mecanismo de bail-in, como previsto por la Directiva Europea 2014/59/UE (lo que significa que los instrumentos de capital y de deuda podrían ser amortizados, asegurando pérdidas apropiadas por los acreedores no-garantizados de la entidad).** Asset Management ha decidido asumir los costes de análisis externo, lo que implica que dichos costes pasarán a estar cubiertos por las comisiones ya existentes (Comisiones de Gestión y/o Administración). Documento publicado y creado por las Entidades Legales adheridas a Nordea Asset Management. Las Entidades Legales están debidamente licenciadas y supervisadas por la Autoridad de Supervisión Financiera en Suecia y Luxemburgo respectivamente. Las sucursales, filiales y oficina de representación de las Entidades Legales están debidamente licenciadas y reguladas por la autoridad de supervisión financiera local de su respectivo país de domiciliación. Fuente (salvo indicación diversa): Nordea Investment Fund S.A. A menos que se indique lo contrario, todas las opiniones expresadas son aquellas de las Entidades Legales adheridas a Nordea Asset Management y cualquiera de las sucursales, filiales y empresas afiliadas de las Entidades Legales. Este material es confidencial y no puede ser reproducido o distribuido sin permiso previo y no debe ser distribuido a inversores particulares ni a otros inversores a los que no aplique la regulación respectiva. El presente documento está dirigido a inversores profesionales y, en ningún caso, podrá ser reproducido ni divulgado sin consentimiento previo y no debe facilitarse a inversores privados. Las referencias a sociedades u otras inversiones mencionadas en el presente documento no podrán considerarse como una recomendación al inversor para comprar o vender, y sólo se incluyen a título informativo. El nivel de beneficios y cargas fiscales depende de las circunstancias de cada individuo y puede cambiar en el futuro. © Las Entidades Legales adheridas a Nordea Asset Management y cualquiera de sus sucursales, filiales y/o oficina de representación de las Entidades Legales.